



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2189] [10L/5300-2190] [10L/5300-2191] [10L/5300-2192] [10L/5300-2193] [10L/5300-2194] [10L/5300-2195]  
[10L/5300-2196] [10L/5300-2197] [10L/5300-2198] [10L/5300-2199] [10L/5300-2200] [10L/5300-2252]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2199]**

RELACIÓN DE PRODUCTOS DETERMINADOS POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PARA SER ESTUDIADOS EN EL PROYECTO OBJETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL PRECIO EN LOS CONTRATOS DE LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"Se informa que durante la primera parte del citado estudio se definió el universo de estudio y, conforme a lo pactado en la memoria, se seleccionó por parte de la Consejería un producto, no dos, dado el alcance y magnitud de los datos disponibles una vez evaluado con los técnicos del proyecto, siendo el objeto final del estudio metodológico la cadena de valor de la leche líquida."